



# La prevención de riesgos laborales en explotaciones ganaderas (IIª parte)

MAITE AGUILAR, GARBIÑE ELIZAINZIN, GAIZKA JAUREGUI, MIKEL NAZABAL, OBEKO ORTIZ DE MURUA

**F**inalizamos con este artículo el repaso de los principales riesgos a los que se enfrentan los trabajadores en las explotaciones ganaderas, iniciado en el anterior número de la revista, y de las recomendaciones y consejos que ayudan a evitar que de dichos riesgos se deriven accidentes laborales o enfermedades profesionales, en definitiva, que afecten negativamente a la salud de quienes trabajan en las granjas.

Como ya se indicaba en la primera parte del artículo, la heterogeneidad de las tareas que se realizan en las explotaciones ganaderas hace que la prevención de riesgos laborales en el sector sea un campo muy amplio, y si en la anterior entrega se analizaban el marco legislativo, la estadística de accidentes y

enfermedades ligadas a la actividad ganadera y la organización de la prevención, en el apartado teórico, junto a los riesgos derivados del uso de maquinaria y herramientas en el práctico, en esta ocasión se plantean los problemas asociados al uso de productos fitosanitarios, zoonosarios y fertilizantes, los específicos del manejo del ganado (zoonosis y accidentes), los ocasionados por unas condiciones ambientales adversas, como la presencia de gases nocivos o unas temperaturas extremas, y los riesgos ergonómicos, tan presentes en una labor en la que son frecuentes los sobreesfuerzos. Por último, se exponen una serie de conclusiones y recomendaciones generales, destacando la importancia de que se asuma la cultura preventiva en las explotaciones ganaderas

## PRODUCTOS FITOSANITARIOS, ZOOSANITARIOS Y FERTILIZANTES

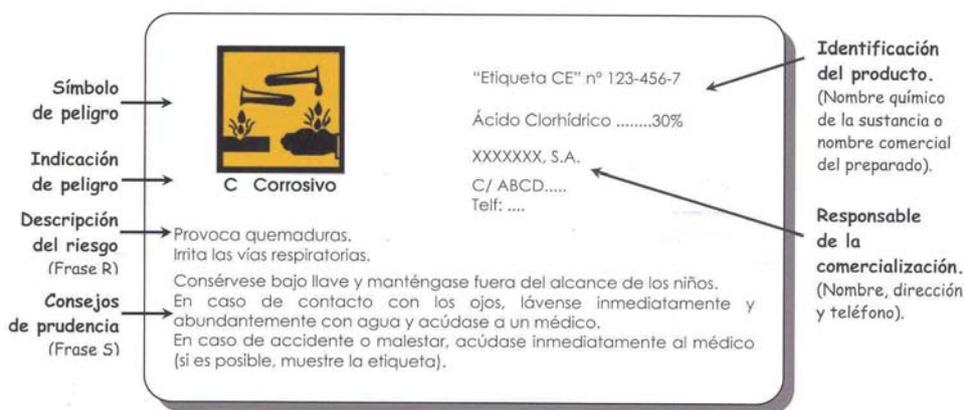
La utilización de productos químicos tales como fitosanitarios, zoonosarios y fertilizantes, pueden causar daños tanto sobre el organismo de quien los manipula como sobre el medio ambien-

te si no se toman las correspondientes precauciones.

Los síntomas de una exposición a productos químicos pueden ser inmediatos, ya sea por la peligrosidad del producto y/o por su alta concentración, o bien puede que sus efectos se materiali-

cen mucho tiempo después de haber estado expuesto, dada la baja concentración del producto, los reducidos tiempos de exposición y el efecto acumulativo en el organismo a lo largo de los años. En este segundo caso es a veces difícil correlacionar los síntomas con la exposición a los productos químicos.

Figura nº 3. Ejemplo de etiqueta



Fuente: 'Manual de prevención de riesgos laborales en el sector agroalimentario'. Fundación DEA

Las vías de penetración de los productos químicos en el cuerpo humano son la respiratoria, dérmica, digestiva y parenteral (a través de las heridas).

El fabricante de productos químicos debe **etiquetar los envases** con los pictogramas del peligro del producto así como con las frases de riesgo y de seguridad que establece la legislación (figura Nº 3).

No obstante, en la etiqueta no cabe toda la información. Por ello además de la etiqueta, el fabricante está obligado a elaborar una hoja informativa llamada "**Ficha de Seguridad**", donde se recoja toda la información necesaria para el uso, manipulación, transporte, utilización, aplicación, almacenamiento, así como las indicaciones en caso de accidentes y/o vertido del producto. Igualmente tiene que indicar los equipos de protección necesarios en cada caso.

La ficha de seguridad no viene con el envase del producto y hay que pedirla al suministrador del producto en el momento de compra.

Para el uso y aplicación de pro-

ductos fitosanitarios es obligatorio que el operario disponga de una formación adecuada. En Navarra esta formación se homologa por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente mediante cursos para la obtención del **carnet de manipulador de productos fitosanitarios** en dos niveles: básico y cualificado. El nivel básico capacita a todas las personas que manipulen fitosanitarios, mientras que el nivel cualificado se dirige a responsables de equipos de tratamiento terrestre y a los agricultores que lo reali-

**Para el uso y aplicación de productos fitosanitarios es obligatoria la formación adecuada del operario**

etiqueta como la ficha de seguridad de estos productos y seguir las indicaciones de manipulación y almacenamiento.

Hay que utilizar los equipos de protección (guantes, botas, mascarillas específicas, gafas, mono, etc) apropiados en cada caso, en función de las características del producto, de la forma de aplicación y de la exposición a la que estará sometido el trabajador.

Los EPIs (Equipos de Protección Individual) al igual que las máquinas, tienen que tener el **marcado CE** y estar fabricados conforme a una normativa, y sometidos a unos



cen en su propia explotación empleando personal auxiliar. Estos cursos son impartidos por diversas entidades, incluyendo el ITG. Sin embargo, no existe una formación homologada en Navarra para el uso y aplicación de productos zoonosanitarios (productos químicos específicamente dirigidos al uso ganadero).

Es importante, antes de utilizar cualquier producto químico, leer detenidamente tanto la

El manejo de productos químicos exige adoptar precauciones para evitar daños tanto a los trabajadores como al medio ambiente.



controles y exámenes antes de poder ser comercializados.

Antes de llegar a utilizar un EPI hay que tomar medidas preventivas en el origen del peligro y en el medio de transporte del producto. El EPI es la última barrera entre el producto y el trabajador.

Los productos deben conservarse siempre en los envases originales, alejados de fuentes de calor, y en armarios cerrados con acceso restringido solo a personal autorizado. Es importante no trasvasar producto a otros envases ni dejar éstos vacíos sin control. En caso de trasvase de producto hay que etiquetarlos e identificarlos igual que los envases originales. Los envases vacíos tienen la consideración de residuo peligroso y tienen que ser gestionados como tal, a través de empresa autorizada.

Durante la manipulación y aplicación de productos químicos no se puede comer ni fumar. Una vez finalizada la tarea y limpiados los equipos y máquinas, hay que quitarse los EPIs y tirar los que sean desechables y guardar el resto en

un armario específico. Finalmente, lavarse las manos y cara.

Además de los productos químicos, destacaremos el riesgo biológico asociado al manejo de purín o estiércol, por lo que supone de transmisor de bacterias y microorganismos infecciosos. Se precisa extremar las medidas higiénicas básicas durante su manejo: utilizar guantes de látex y lavarse bien las manos y brazos tras la manipulación, así como utilizar ropa adecuada.

Para el uso de productos químicos y la manipulación de los purines es muy importante la planificación con tiempo de las tareas así como la adopción de protocolos seguros.

#### RIESGOS ESPECÍFICOS DEL GANADO: ZONOSIS Y ACCIDENTES

En todas las explotaciones ganaderas existen dos tipos de riesgos importantes producidos por el ganado:

- Zoonosis, que son las enfermedades infecciosas que se transmiten de

animales a los hombres.

- Contacto físico, que es el riesgo de accidentes (golpes, pisotones, mordeduras, coces, embestidas, etc) que se dan por el contacto directo que hay con los animales de la explotación.

**Zoonosis:** Las enfermedades que destacan por su importancia son:

- Brucelosis, que la transmiten las vacas, ovejas, cabras, conejos y cerdos por vía cutánea, respiratoria y digestiva.

- Tuberculosis bovina transmitida por el ganado vacuno por vía cutánea, respiratoria y digestiva.

- Hidatidosis, que se adquiere de manera directa al acariciar un perro infectado y llevarse luego las manos a la boca, y de manera indirecta al consumir alimentos contaminados con heces.

- Tétanos. Es una enfermedad producida por una bacteria que se encuentra en las heces de caballos, mulos, asnos, etc. y la infección puede producirse a través de heridas de la piel.

- Rabia transmitida por cánidos a través de mordeduras.
- Triquinosis que se contrae por vía digestiva al ingerir carne de cerdo ó jabalí infectado.
- Carbunco, transmitido principalmente a través del ganado ovino y vacuno. Se transmite por esporas, por comer carne de animales enfermos, picaduras de insectos, contac-



to con vísceras de animales infectados ó con pieles sin desinfectar.

- Toxoplasmosis, es una enfermedad producida por un parásito. La transmisión se lleva a cabo a través de gatos, conejos, perros y palomas. Puede transmitirse por contacto directo ó indirecto. También puede contraerse por ingesta de carnes crudas ó poco cocinadas de animales infectados.

- Tularemia. Es una enfermedad que es padecida por los conejos y las liebres. Se transmite al hombre al despellejar ó descuartizar animales enfermos ó al ingerir su carne. También por la ingesta de alimentos contaminados por excrementos de ratas y roedores.

- Leptospirosis. El contagio se puede producir por mordeduras de rata o por contacto con aguas conta-

minadas por la orina ó excrementos de estos animales.

- Fiebre Q. es transmitida al hombre por ovejas, cabras y vacas siendo la vía de entrada la inhalación.

- Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), está causada por una proteína infecciosa llamada *prion* y es transmisible a través del consu-

mo de material de riesgo procedente de animales que padecen la enfermedad.

La **prevención** consiste en primer lugar en llevar una **correcta higiene personal**, antes, durante y después del manejo de los animales. Además se destacan las siguientes medidas:

- ⊙ Cumplir con las campañas obligatorias de saneamiento.
- ⊙ Desparasitar a los animales: Hidatidosis, triquinosis, toxoplasmosis.
- ⊙ Vacunar a los animales: rabia, carbunco.
- ⊙ Vacunar al personal expuesto (tétanos).
- ⊙ Cuando se asiste a

los partos, proteger manos y brazos con guantes y lavarse bien al finalizar.

- ⊙ Limpieza, desinfección y desratización de locales.

- ⊙ Someter a los animales a las inspecciones veterinarias.

- ⊙ Utilizar equipos de protección cuando se manipulan animales muertos ó enfermos.

- ⊙ Eliminar los cadáveres de los animales siguiendo las normas oficiales establecidas.

- ⊙ Limpiar y desinfectar cualquier herida producida.

**Contacto con animales (riesgo de accidentes).** El manejo del ganado en las explotaciones conlleva un contacto físico con los animales que implica un determinado riesgo de accidentes: coces, aplastamientos, pisotones, patadas, golpes, cornadas, embestidas, etc.

Hay que tener especial cuidado en los periodos de celo y posteriores al parto, ya que los animales son más sensibles y agresivos.

Por otra parte, los animales que están en sistemas extensivos, una vez que han pasado un largo periodo pastando, son más ariscos e inmanejables.

Con carácter general pueden realizarse una serie de **recomendaciones** para prevenir este tipo de accidentes, referidas tanto al manejo del ganado como a las características de las instalaciones:

- ⊙ Conocer el comportamiento de la especie con la que trabajamos.

- ⊙ Acercarse al animal con seguridad y de manera apropiada, evi-

**Para el uso y aplicación de productos fitosanitarios es obligatoria la formación adecuada del operario**

tando los puntos ciegos para que el animal no se ponga nervioso. Es decir, hay que aproximarse de forma que nos vean y hablándoles para que no se sientan ni amenazados ni sorprendidos.

- Conocer a los animales más agresivos y no confiar en los más tranquilos.

- Manejar a los animales con prudencia ya que su comportamiento es imprevisible.

- Eliminar los animales especialmente agresivos.

- Manejar el ganado en grupo siempre que sea posible.

- Es conveniente que el toro disponga de un alojamiento individual y que esté descornado y con una anilla nasal. Extraer los colmillos a los verracos a temprana edad.

- Identificar bien al ganado.

- Mantener las instalaciones con una iluminación adecuada.

- El área de trabajo debe estar limpia y libre de estorbos. Rampas y suelo limpios y antideslizantes para evitar resbalones.

- La carga ganadera y la ventilación de los alojamientos debe ser adecuada.

- Evitar herramientas punzantes.

- Asegurarse de que todos los cerrojos y palancas no puedan abrirse fácilmente.

- Extremar la precaución

en operaciones de carga y descarga de camiones, ya que son muy peligrosas.

- Separar el ganado con cuidado dependiendo de la especie. Utilizaremos autotrabantes, vallas y mangas para el ganado bovino, y puertas y paneles para el porcino.

### Instalaciones de manejo de ganado

Las recomendaciones y medidas de seguridad expuestas a continuación han sido extraídas del documento "Guide bovins confiance Installations"

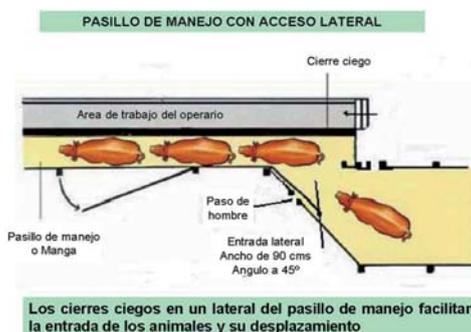
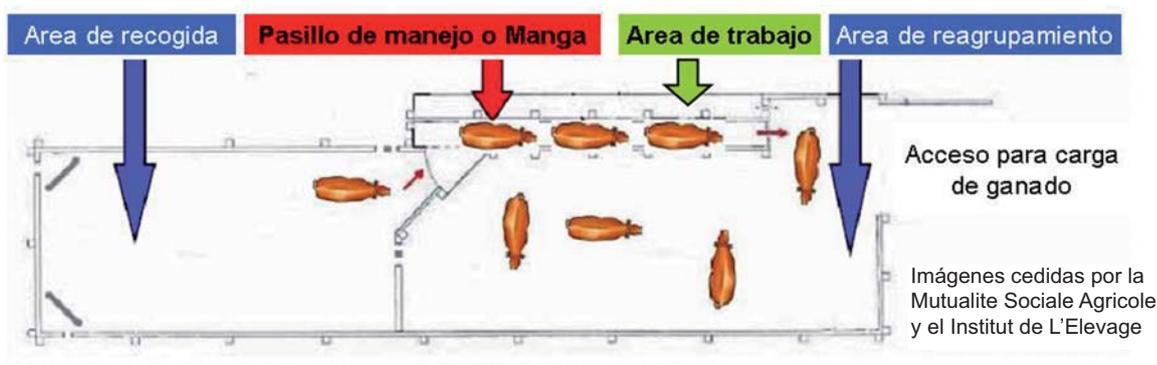
de contention et d'embarquement des bovins" elaborado por el Institut de L'Elevage de Francia y el GIE Lait-Viande de Bretaña.

Para un correcto y seguro manejo del ganado es indispensable que en la explotación existan unas mínimas instalaciones para su manejo. Estas tienen que estar formadas por al menos cuatro áreas (figura nº 4).

**Área de recogida o apriete:** Es donde se recoge el ganado antes de su manejo. Tiene que estar dimensionado

Figura 4. Instalaciones de manejo de ganado

## Una instalación de manejo debe estar formada al menos por cuatro áreas





Sistema de seguridad anti-retroceso

El sistema anti-retroceso permite aislar un animal e intervenir sobre él de forma segura



Las áreas de trabajo permiten acceder al ganado con total seguridad. La anchura MÍNIMA será de 60 cm. para un solo operario, y tienen que ser de suelo sólido y estable.



Las barreras de seguridad y los escalones de acceso evitan caídas del área de trabajo.

nada de forma adecuada (1,5 m<sup>2</sup>/cabeza de ganado bovino) con una anchura máxima de 5 m. La entrada al pasillo conviene que está a 45° ya que facilita la entrada y circulación. Para una seguridad total y un mayor rendimiento en el trabajo es conveniente diseñar la instalación con una puerta de empuje de ganado antiretroceso.

**Pasillo de manejo o Manga:** Es

un espacio que los animales recorren de uno en uno y pueden ser inmovilizado para realizar las operaciones que se precisen (vacunaciones, tratamientos, desparasitaciones, etc). Tiene que tener forma de 'U' con una anchura de unos 75 cm y una altura de 1,6 m para el caso de ganado bovino. A la entrada del pasillo conviene tener una puerta de triaje que permita separar el ganado antes de entrar en el pasi-

llo. Para acciones de diagnósticos de gestación e inseminaciones o acciones que requieran una inmovilización total del ganado es conviene tener una puerta con amarre a la salida, junto con una barrera antiretroceso del ganado. Conviene que una de los laterales sea ciego ya que esto facilita la entrada y tránsito del ganado.

**Area de trabajo:** se trata de la zona donde se encuentra y trabaja la persona operaria. Conviene que esté elevado para facilitar las operaciones, con 60 cm de anchura mínimo, y que tenga un suelo firme y estable y barreras de protección, así como escaleras de acceso.

**Area de reagrupamiento:** es el lugar donde se recoge el ganado a la salida del pasillo de manejo hasta que se traslade a las instalaciones ganaderas.

El material de las instalaciones puede ser muy diverso, incluyendo

Muelle de carga. Imagen cedida por la Mutualité Sociale Agricole y el Institut de L'Elevage.



ACCESO DE PERSONAS: Paso de hombre



Debe permitir el acceso de los operarios y mantener la barrera para el ganado. Anchura MAXIMA de 35 cm. Para un paso sin barrera y para ganado Bovino.

A LOS BOVINOS LES MOLESTAN LOS CONTRASTES



Los fuertes contrastes paralizan al ganado bovino dado que necesitan mucho tiempo para adaptar el ojo a la nueva luz. (su ojo es mas sensible a la luz que el del humano)

Evitar las zonas de sombra en el suelo de las instalaciones de manejo.

Imágenes de la *Guide Bovins Confiance: Techniques de manipulation des bovins*. Mutualité Sociale Agricole e Institut de L'Elevage

material de reciclaje como traviesas de ferrocarriles, biondas de las carreteras u otras. No obstante lo más importante es que se eviten objetos punzantes y salientes en el interior de las instalaciones de manejo.

Es muy importante que tanto las instalaciones de manejo como las propias instalaciones ganaderas dispongan en las barreras de pasos de personas, estratégicamente situados, en las áreas donde el operario tenga que tener acceso, y que eviten que éste tenga que saltar barreras.

**Muelle de carga:** Es la instalación que permite la carga y descarga del ganado que haya sido o vaya a transportarse con camiones. Hay que diseñarla en función del volumen de ganado y frecuencia de uso. Lo mejor es situarlo al final del pasillo de manejo.

#### CONDICIONES AMBIENTALES ADVERSAS: GASES NOCIVOS Y TEMPERATURAS EXTREMAS

En el interior de las explotaciones la salud de los trabajadores y la sanidad de los animales pueden verse afectadas especialmente por la presencia de polvo orgánico y de gases nocivos como el amoníaco (NH<sub>3</sub>) y el sulfhídrico (SH<sub>2</sub>) emitidos en la biodegradación de los purines.

La manipulación de los purines constituye un momento de peligro considerable dentro de las tareas del ganadero, especialmente debido a la emisión de sulfhídrico (SH<sub>2</sub>). En los estudios de siniestralidad laboral efectuados tras los accidentes mortales en explotaciones ganaderas, se ha podido comprobar que la muerte se ha producido en algunos casos tras la realización de las siguientes operaciones: romper la capa seca superior de la masa de estiércol, remover manualmente el contenido de la fosa, entrar en la fosa o depósito inmediatamente después de su vaciado, hacer una reparación o llevar a cabo una inspección del estado de la fosa (Quiles y Hevia, 2004).

Por lo tanto, **la entrada en las fo-**



Medición de la concentración de amoníaco en una sala de precebo porcino. (El valor límite para el gas amoníaco sería de 50 ppm con una exposición de 15 minutos al día).

**Recuerda: El aire de las salas tiende a viciarse, es muy importante establecer una correcta ventilación tanto para el bienestar de los animales como para el de las personas**

**sas y depósitos de almacenamiento de purines está totalmente prohibida.** En el caso excepcional de tener que hacerlo, es necesario elaborar previamente un plan de actuación con una persona especialista cualificada perteneciente a un servicio de prevención de riesgos laborales. Siempre que sea necesario efectuar trabajos de cualquier índole en áreas deprimidas del sistema de recogida, evacuación y/o almacenamiento de purín, dichos trabajos se efectuarán provistos de un equipo autónomo de respiración.

El vaciado de las fosas interiores es recomendable realizarlo sin la presencia de animales y personas en las salas y ventilando siempre al máximo.

Las fosas exteriores deben de estar protegidas perimetralmente y debidamente señalizadas.

En muchos casos, gran parte de las tareas se realizan al aire libre, estando los trabajadores expuestos a temperaturas extremas por frío o por calor, que además pueden ir acompañadas de un fuerte esfuerzo físico. Es importante utilizar siempre la vestimenta adecuada en función de las condiciones ambientales. Así, en condiciones de frío, se procurará usar cazadoras impermeables, pantalones resistentes al frío, gorros o pasamontañas, botas de agua o nieve, guantes y tomar bebidas calientes y alimentos. Frente al calor se usarán tejidos ligeros y claros, crema solar, sombrero o gorras y habrá

que hidratarse de forma frecuente. En cualquier caso, es recomendable realizar descansos periódicos, si es posible en lugares confortables.

#### RIESGOS ERGONÓMICOS

Aunque se ha ido reduciendo la penosidad en los trabajos, todavía quedan algunas tareas agroganaderas asociadas a un sobre esfuerzo importante:

❑ El peso de la carga manipulada, las condiciones de ésta (forma, volumen, etc) provocan lesiones diversas y de cierta importancia.

❑ Las posturas forzadas que se adoptan y se mantienen con frecuencia, así como los movimientos repetitivos, también pueden ser fuente de trastornos musculares y óseos, gran parte de los cuales no se notifican.

❑ Las características inherentes al puesto del trabajo, en lo referido a la manipulación y operación sobre animales vivos, hacen que los trabajadores adopten posturas forzadas e inestables al tener que hacer frente a sacudidas, movimientos inesperados, agarres regulares, acoplamientos con diferentes zonas del cuerpo, presencia de obstáculos que limitan el movimiento, etc.

❑ Además los operarios de vehículos agrícolas están expuestos a vibraciones de cuerpo entero y de mano-brazo, lo cual incrementa la situación de riesgo.

Los trastornos músculo-esqueléticos (TME) son un conjunto muy diverso de daños que afectan a los tendones, a sus vainas, a la lubricación sinovial de éstas y a los correspondientes huesos, músculos y nervios. Se pueden producir en cualquier segmento del cuerpo aunque los más frecuentes son en espalda, cuello, hombros, codos, manos y muñecas.

Las situaciones laborales desde el punto de vista ergonómico que pueden afectar pueden ser: tareas repetitivas, esfuerzos prolongados, posturas extremas, posturas mantenidas, manejo de pesos, exposición al frío y a vibraciones, etc.

Las lesiones que pueden aparecer reciben nombres como: contracturas, tendinitis, síndrome del túnel del carpo, lumbalgias, cervicalgias, etc.

Los TME son costosos desde el punto de vista humano, en cuanto a la pérdida de salud y de calidad de vida, y desde el punto de vista socio-económico, debido a pérdidas de productividad, indemnizaciones, prestaciones económicas por incapacidad, gastos por hospitalizaciones, etc.

A continuación se realizan algunas recomendaciones que pueden ayudar a minimizar la carga postural:

- Es importante recibir formación en higiene postural, en manipulación manual de cargas y en la forma de agarre de útiles y pesos, de tal forma que se modifiquen en lo posible las conductas de trabajo tendentes a flexionar la espalda, trabajar con los brazos estirados, desviar la muñeca, realizar hiperextensiones de los dedos, agarres con las puntas de los dedos, etc.

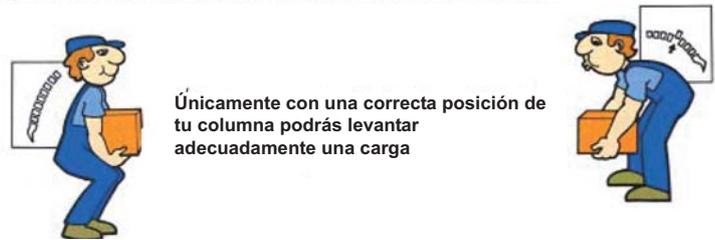
- Introducción de pausas breves a lo largo de la jornada laboral, por ejemplo esta-

Figura 5. Normas preventivas en la manipulación manual de cargas



**Atención a la columna**

Ojo! Una mala postura puede ocasionar lesiones en la columna.



**ALGUNOS CONSEJOS ÚTILES**



blecer descansos de 5 a 10 minutos cada 60-90 minutos de actividad continuada de trabajo. Aprovechar estos descansos para salir de las instalaciones, respirar aire no viciado, realizar estiramientos, etc.

- ⊙ Incorporar micropausas o pequeñas interrupciones (no superiores a 2 minutos) mientras se permanezca en el mismo puesto de trabajo, que permitan la relajación de los grupos musculares. Por ejemplo, se puede aprovechar el cambio de una paridera a otra o de una sala a otra para realizar estira-

mientos, caminar un poco, etc.

- ⊙ Realizar ejercicios de calentamiento de las zonas sometidas a mayor esfuerzo (cuello, brazos, antebrazos, hombros, tronco y piernas) antes de trabajar, durante el trabajo (micropausas y pausas) y después del trabajo.

- ⊙ Estudiar la posibilidad de realizar ciertos trabajos entre más personas y/o que los trabajadores pudieran rotarse en estas tareas.

- ⊙ Llevar un plan adecuado de

mantenimiento de las herramientas y materiales (agarres de las empuñaduras, afilado de las herramientas de corte, estado de las ruedas de los carros transportadores, etc).

- ⊙ Realizar una vigilancia específica de la Salud relativa a posturas forzadas y a la manipulación manual de cargas, tanto en el momento de incorporarse al puesto de trabajo como de forma periódica durante la actividad laboral.



## Conclusiones y recomendaciones

Las condiciones laborales son determinantes en la salud física y psicosocial de los trabajadores. Precisamente, para evitar que las condiciones de trabajo puedan afectar a la salud del trabajador se desarrolla la Prevención de Riesgos Laborales.

A pesar de la destacable incidencia de los accidentes y enfermedades en el sector agroganadero, no reflejado en su totalidad por las estadísticas oficiales, la implantación de la cultura preventiva en el sector resulta dificultosa. La estacionalidad y diversidad de las tareas, el aislamiento y disgregación de las explotaciones así como las características de la mano de obra (edad media elevada, temporalidad, mano de obra familiar y a tiempo parcial, desconocimiento del idioma, etc.), hacen que la organización de la prevención en el sector no sea fácil.

La Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales afecta a todas las partes implicadas en una relación laboral con contrato, estableciendo cuáles son las obligaciones y derechos del contratante y del contratado, así como la forma de organizar, planificar y gestionar la prevención de riesgos en las empresas.

En cualquier caso, tanto si existe requerimiento legal como si no, es importantísimo incorporar la cultura preventiva a las explotaciones ganaderas, por el

propio interés de las personas que trabajan en ellas. Se establece como principio fundamental que la prevención de los riesgos laborales debe formar parte intrínseca de las actividades habituales de trabajo. Por ello, tanto una empresa como personas trabajadoras autónomas (como es el caso mayoritario en el sector agrícola-ganadero) deben considerar en todo momento cuál es la prevención necesaria a tener en cuenta cuando organizan sus actividades, disponen sus suministros y maquinaria, etc.

No hay que esperar a actuar cuando ya se han producido daños en la salud de quien trabaja es decir, tras accidentes de trabajo o enfermedades laborales, sino que la actuación se tiene que realizar antes que se hayan producido tales daños. Esta forma activa de actuación se basa, a grandes rasgos, en:

- Evaluar los riesgos inherentes al trabajo. El elevado número de actividades desarrolladas en las explotaciones, hacen que los riesgos ligados a la actividad sean asimismo muy variados.

- Tomar las medidas precisas para eliminar o reducir los riesgos, planificando la actividad preventiva.

- Controlar periódicamente las condiciones de trabajo y el estado de salud del personal.

Gran parte de este artículo se ha basado en otros trabajos y documentos ya existentes en el campo de la prevención de riesgos laborales en el sector agroganadero, de entidades como Institut de L'Elevage de Francia, el GIE Lait-Viande de Bretaña, la

## Agradecimientos

Mutualite Sociale Agricole, la Comisión Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo (CNSST), el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) y el Instituto Navarro de Seguridad Laboral (INSL).